

| | |
|--|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$14,300,000,000 |
| Programa 02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia | \$2,900,000,000 |
| Proyecto de inversión 1365 Fortalecimiento pedagógico y estructural a jardines infantiles y prevención de violencia infantil y promoción del buen trato | \$2,900,000,000 |

Versión ficha EBI 10

Descripción del proyecto

COMPONENTE 1

Dotación.
Descripción General del Componente 1
La orientación y asesoría a las familias debe realizarse con un enfoque integrador que posibilite la vinculación de los integrantes de la familia en pro de la construcción de alternativas para la resolución pacífica de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de la misma.

Las modalidades de servicio que serán objeto de dotación pedagógica son aquellas que presentan alguna o algunas de las siguientes condiciones:

- ¿Tienen concepto sanitario emitido por la Secretaría Distrital de Salud o emitido por el equipo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, en los cuales se requiere renovar elementos por inexistencia o mal estado.
- ¿Tiene recomendaciones de fortalecimiento técnico pedagógico por parte de la Subdirección para la Infancia.
- ¿Presentan evidente deterioro de elementos de dotación pedagógica.
- ¿Serán objeto de ampliación de cobertura o son nuevas modalidades de servicio.

COMPONENTE 2

Adecuación de espacios.

Descripción General del Componente 2
Los inmuebles que pueden ser objeto de obras de mantenimiento integral serán seleccionados por la Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección de Plantas Físicas con base en el diagnóstico que se realiza a los equipamientos con tenencia o administrados; entendiéndose administrados como inmuebles a cargo de la Secretaria adquiridos a través de convenios o comodatos (actos administrativos), o entregados por el DADEP mediante acta.

La Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaria Distrital de Integración social suministrará a la Subdirección para la Gestión Integral Local la información relacionada con las fichas técnicas e información necesaria de las unidades operativas que requieren complementariedad de recursos en materia de adecuación. La entrega de dicha información no debe exceder el término de siete (7) días posteriores a la solicitud.

Igualmente la Subdirección de Plantas Físicas, con los gestores locales de la Secretaria y profesionales delegados por las alcaldías locales realizarán las visitas a las unidades operativas propuestas para reparaciones locativas, adecuaciones y/o mantenimiento por la Secretaria. Estas visitas servirán de insumo para brindar la asistencia técnica para la elaboración de los anexos técnicos y/o estudios previos de cada proyecto a cargo del Fondo de Desarrollo Local.

COMPONENTE 3

Buen trato infantil

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Descripción General del Componente 3
El desarrollo del componente se realizará a partir de la ejecución de acciones para la promoción, sensibilización y orientación en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como en la comunidad desde los enfoques de derechos, diferencial y territorial. Lo anterior, a partir de: i) La transformación de relaciones inequitativas y desiguales, imaginarios colectivos que naturalizan y validan la violencia en contextos familiares y comunitarios; y ii) El fortalecimiento de procesos de empoderamiento con líderes multiplicadores para la exigibilidad y cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias y la construcción de entornos protectores y territorios seguros.

La orientación y asesoría a las familias debe realizarse con un enfoque integrador que posibilite la vinculación de los integrantes de la familia en pro de la construcción de alternativas para la resolución pacífica de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de la misma

| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Dotación | - Infraestructura | -Capacitación |
|--|----------|--|--------------|------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------|---|-------------------------|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | |
| | | | | | | | Total | \$2,900,000,000 | |
| | | | | | | Sin UPZ | | \$2,900,000,000 | |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$2,900,000,000 | |
| | | | | | | | | | Pesos corrientes |
| | | | | | | | | | Ejecución |
| | | | Total | \$2,900,000,000 | | | | | |
| 1 | | Dotar jardines infantiles de la localidad | | \$400,000,000 | | | | | 2018 DICIEMBRE |
| 2 | | Adecuar jardines infantiles de la localidad | | \$1,800,000,000 | | | | | \$2,400,000,000 |
| 3 | | Vincular personas en programas de promoción del buen trato a los niños, niñas y adolescentes | | \$700,000,000 | | | | | \$2,700,000,000 |
| | | | | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE |
| | | | | | | | | | \$0 |
| | | | | | | | | | \$0 |

| | | | |
|--------------------------------|---|---------------------|-------------------------|
| 008 Kennedy | | | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal | 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | | \$14,300,000,000 |
| Programa | 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente | | \$7,300,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1373 Fortalecimiento al mejoramiento de la calidad de vida | Versión ficha EBI 3 | \$1,000,000,000 |

Descripción del proyecto COMPONENTE :
Ayudas Técnicas
Entrega de ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad que mejoren la calidad de y que no sean cubiertas por el Plan obligatorio de Salud.

Las ayudas técnicas son entendidas como todos aquellos elementos necesarios para el tratamiento de la deficiencia o discapacidad, con el objeto de lograr su recuperación o rehabilitación, o para impedir su progresión o derivación en otra discapacidad. Asimismo, se consideran ayudas técnicas las que permiten compensar una o más limitaciones funcionales motrices, sensoriales o cognitivas de la persona con discapacidad, con el propósito de permitirle salvar las barreras de comunicación y movilidad.

El componente de ayudas técnicas se integra de dos estrategias, a saber: entrega de ayudas técnicas y mantenimiento, las cuales se describen a continuación.

¿ IDENTIFICACION DE LA POBLACIÓN: A partir de los datos suministrados por las diferentes fuentes de acceso y canalización al BAT tales como: territorios saludables que desarrollan acciones en la Estrategia de Rehabilitación Basada (RBC), rehabilitación funcional, gestión en salud pública o solicitud directa de los usuarios, se verificará la ubicación de la población dentro de la localidad y demás requerimientos según lineamientos de SDS para ser candidatos del proyecto; revisión de base de datos de usuarios en lista de espera; se realizará además reuniones de socialización del proyecto ante diferentes espacios interinstitucionales y extra institucionales con el objeto de dar a conocer el proceso y alcances del proyecto, además de inducir el apoyo, información, acompañamiento y participación en el mismo.

¿ INSCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN: Incluye la recepción de los datos básicos de los usuarios (Diligenciamiento del Formato de Solicitud de ayuda Técnica), que permitan la ubicación del usuario para la programación de visitas domiciliarias de vulnerabilidad y la identificación de la ayuda técnica que requiere.

¿ VISITAS DE VULNERABILIDAD Y ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS:
 ¿ VISITAS DOMICILIARIAS: para verificación de condiciones socioeconómicas y del contexto, asesoría frente a procesos de inclusión social y verificación de condiciones para uso y aprovechamiento de la ayuda técnica solicitada.
 ¿ VERIFICACIÓN Y/O CANALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LAS AYUDAS TÉCNICAS. Incluye además de la verificación de prescripción de la ayuda técnica por parte de la IPS primaria, la prescripción (toma de medidas en las guías de prescripción dadas por el lineamiento Distrital ¿ SDS).
 ¿ ASIGNACIÓN DE LAS AYUDAS TÉCNICAS una vez presentadas las solicitudes y aprobadas en el Comité Técnico del proyecto. Incluye el acompañamiento al proceso de compras: toma de moldes, prueba de los mismos, verificación de calidad y medidas previas a la entrega al Hospital. El acompañamiento lo realizará un profesional, en un tiempo estimado de una hora.
 ¿ GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS AYUDAS TÉCNICAS CON PROVEEDORES según los requerimientos de cada persona, se realizará bajo la supervisión del facilitador local del BAT, la selección, diseño, adquisición, elaboración y/o adaptación de la ayuda solicitada.
 ¿ ENTREGA DE LAS AYUDAS TÉCNICAS Una vez certificada la funcionalidad de la ayuda técnica solicitada de acuerdo con el tipo de discapacidad, se realizará la entrega de la o las ayudas técnicas que requieran los beneficiarios. Entre las ayudas técnicas a entregar no se cuentan las excluidas en el Acuerdo 029 de 2011 y Resolución 5521 de 2013.

| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Servicios | - Dotación | - | | | |
|--|----------|--|--------------|------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------|------------------------|---|------------------|---------------|---------------|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | | Presupuesto vigencias anteriores | Pesos corrientes | | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | Año | Mes | Apropiación | Ejecución |
| | | | | | | Total | | \$1,000,000,000 | | | | |
| 1 | | Beneficiar personas en situación de discapacidad con servicios de ayudas técnicas no POS | | | \$1,000,000,000 | Sin UPZ | | \$1,000,000,000 | 2018 | DICIEMBRE | \$900,000,000 | \$900,000,000 |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$1,000,000,000 | 2017 | DICIEMBRE | \$900,000,000 | \$877,966,856 |
| | | | | | | | | | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |

| | |
|--|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$14,300,000,000 |
| Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente | \$7,300,000,000 |
| Proyecto de inversión 1378 Igualdad y autonomía para una Kennedy incluyente | \$6,300,000,000 |

Versión ficha EBI 4

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 SUBSIDIO TIPO C
Descripción General del Componente 1

Entrega de un subsidio/apoyo económico mensual a las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza, que permita el cubrimiento de alguna de sus necesidades básicas y apremiantes, realizando acciones para un envejecimiento activo y saludable, permitiendo desarrollar habilidades para prevenir situaciones de discapacidad y dependencia.

Entrega de apoyos económicos: El apoyo económico mensual que oscila entre el 33% y el 70% del 32% de un SMLV, en concordancia con el CONPES 70 del 28 de mayo de 2003. De forma progresiva la Secretaría Distrital de Integración Social y los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, vienen incrementado el porcentaje que entrega en efectivo, teniendo en cuenta que el poder de compra del dinero en el territorio, en el año 2012 el valor del subsidio en efectivo paso de \$84.000 a \$95.000 mensuales, y para el año 2013 y 2014 se determinó el valor de \$120.000. Estos apoyos económicos serán girados a los participantes del proyecto, a través de un mecanismo de entrega (tarjeta), para atender las necesidades básicas de alimentación, arriendo y autocuidado, durante el periodo establecido por la Alcaldía Local por un periodo de 12 meses.

Profesionales de ejecución y seguimiento: Teniendo en cuenta que los apoyos económicos están dirigidos a personas mayores en alta vulnerabilidad, las Alcaldías Locales requieren que el proceso de entrega cumpla con las siguientes características:
-Garantizar que el talento humano esté contratado previo al inicio de la operación del proyecto de inversión, lo anterior con el objetivo de adelantar los procesos de identificación de la población que ingresa al servicio,
-Verificar el cumplimiento de criterios de las personas que ingresan, seguimiento y control de las personas participantes del servicio, registro de las novedades en el Sistema de información de la SDIS- SIRBE.

Costos Operativos: Pago de los gastos asociados a la entrega de los apoyos económicos por parte del operador, serán asumidos y cancelados por el Fondo de Desarrollo Local, con base en la facturación remitida por el operador, la cual se realizará mes vencido, una vez se haya realizado el respectivo desembolso y abono del Apoyo Económico a las Personas Mayores.

Se diferencian dos tipos: Costos Operativos de Arranque (los cuales se generaran una única vez, cuando se generen las tarjetas de los nuevos beneficiarios para el abono y retiro del subsidio por parte de los Personas Mayores): generación y entrega de tarjetas por participante, activación de tarjetas, cargue, cuatro por mil y los Costos Operativos Mensuales: generación en promedio de 10 tarjetas nuevas al mes, costos administrativos, costos de cargue y cuatro por mil.

Comité de seguimiento y evaluación: Comité conformado por: el Alcalde Local o a quien designe, un representante del proyecto Atención Integral para Personas Mayores, Gestor(a) Local del proyecto viviendo el territorio de la Subdirección Local para la Integración Social y una(o) de las(os) profesionales contratada(o) para la ejecución del proyecto. El comité será convocado por la Alcaldía Local Kennedy, se reunirá cada mes. El propósito está dirigido a acompañar la ejecución del mismo, evaluando de manera permanente su implementación y proponiendo los ajustes y recomendaciones necesarias para garantizar su adecuado desarrollo.

Tiempo de ejecución (2017-2020)

| | | | | | | |
|--|--|------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------|--|
| Estado Registro | Etapa del proyecto Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto Servicios | - | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes |
| | | | | | | Año Mes Apropiación Ejecución |
| | | | | | Total | \$6,300,000,000 |
| | | | | Sin UPZ | | \$6,300,000,000 |
| | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$6,300,000,000 |
| | | | | | | 2018 DICIEMBRE \$6,190,000,000 \$5,801,898,245 |
| | | | | | | 2017 DICIEMBRE \$6,550,000,000 \$6,149,451,943 |
| | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | |
|---|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$14,300,000,000 |
| Programa 07 Inclusión educativa para la equidad | \$1,000,000,000 |
| Proyecto de inversión 1360 Fortalecimiento de las instituciones educativas distritales, para una inclusión educativa | \$1,000,000,000 |

Versión ficha EBI 8

Descripción del proyecto COMPONENTE:
Dotación
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Descripción General del Componente 1
Entrega de elementos con sentido pedagógico para mejorar los espacios y ambientes de aprendizaje para que los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos en relación con la ciencia, la técnica, la tecnología, las artes, los idiomas, el medio ambiente y otros aspectos esenciales del saber universal.

¿ Definición de criterios de selección: Identificar los colegios oficiales que cumplan con cada uno de los ítems para selección de beneficiarios.
¿ Convocatoria: Convocar a las Instituciones Educativas Oficiales que cumplan con los criterios de selección a presentar las propuestas de dotación para los proyectos que piensan ejecutar, que se encuentran en ejecución que manifiesten la necesidad.
¿ Definición de elementos de dotación: Identificación de necesidades de dotación con la Dirección Local de Educación ¿ DILE. a través de los diagnósticos y estudios de necesidades desarrollados por las instituciones educativas distritales y revisada por el nivel central de la Secretaría de Educación.
¿ Selección de beneficiarios: En comité integrado por delegados de los colegios, de la DILE, la comunidad y la Alcaldía Local, se seleccionan los colegios a beneficiar.
¿ Revisión elementos propiedad del FDLK: Verificar si existen elementos iguales o similares, adquiridos en vigencias anteriores que aún no hayan sido entregados a las unidades operativas a dotar, para que se revisen y ajusten las cantidades y especificaciones técnicas (medidas, condiciones de instalación, etc.).
¿ Adquisición de elementos de dotación: Incluye las actividades de estudio de mercado, compra de los elementos identificados en el comité técnico y entrega de los mismos en las Instituciones Educativas seleccionadas. Es importante que los elementos se adecuen a las condiciones de la infraestructura, mobiliario, capacidad de almacenamiento y demás factores que puedan afectar la adecuada utilización de los elementos adquiridos.
¿ Seguimiento intervención: Selección de una entidad idónea para realizar el seguimiento a las actividades, en el componente técnico y financiero.

COMPONENTE 2
REALIZACION DE FOROS EDUCATIVOS

Identificar los colegios oficiales que cumplan con los lineamientos establecidos a través de El Decreto 273 de 2008 ¿Por el cual se dictan medidas para convocar los Foros Educativos Institucionales, Locales y el Foro Distrital en Bogotá D.C.¿

Convocatoria: Convocar a las Instituciones Educativas Oficiales que cumplan con los criterios establecidos en los lineamientos por el Decreto 273 de 2008 a presentar las propuestas encaminada a la inclusión en las diferentes IED a través de dotación de KIT educativos para los proyectos .

Definición de elementos de dotación: Identificación de elementos que serán entregados en los diferentes foros educativos locales en cabeza de la Dirección Local de Educación ¿ DLE.

Selección de beneficiarios: El Consejo Consultivo Local de Política Educativa, presidido por el Alcalde Local e integrado por los representantes elegidos en las Mesas Estamentales de Política Educativa. seleccionaran los colegios a beneficiar.

Adquisición de elementos de dotación: Incluye las actividades de estudio de mercado, compra de los kit educativos identificados en el Consejo Consultivo de Política Educativa y entrega de los mismos en las Instituciones Educativas seleccionadas. Es importante que los Kit Educativos cumplan con las especificaciones solicitadas por el FDLK.

Tiempo de ejecución: (2017, 2018, 2019, 2020)

| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Dotación | Presupuesto vigencias anteriores | | | | | |
|--|----------|---------------------|--|------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------|-------------------------|---------------|---------------|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | Apropiación | | | Pesos corrientes | | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | Año | Mes | Apropiación | Ejecución | | |
| | | | | | | Total | \$1,000,000,000 | Total | \$1,000,000,000 | 2018 | DICIEMBRE | \$800,000,000 | \$770,238,457 |
| 1 | | Dotar | Instituciones educativas distritales de la localidad | | | | \$1,000,000,000 | \$1,000,000,000 | | 2017 | DICIEMBRE | \$900,000,000 | \$823,607,400 |
| | | | | | | Sin UPZ | | | | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | | | | | | |

| | |
|--|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$14,300,000,000 |
| Programa 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte | \$3,100,000,000 |
| Proyecto de inversión 1362 Promoción y desarrollo local de la cultura, la recreación y el deporte | \$3,100,000,000 |

Versión ficha EBI 5

Descripción del proyecto COMPONENTE 1

EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS

Descripción General del Componente 1

- ¿ Plan local de cultura: Corresponde a la construcción colectiva y concertada con los actores del sector cultural de la localidad los escenarios y acciones de desarrollo y proyección artística y cultural cada año, que sirven como elemento constructor de tejido social e impulsor de las dinámicas socioeconómicas, prácticas culturales y la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia, en beneficio de todos y cada uno de los habitantes de la localidad de Kennedy, a partir del reconocimiento y el respeto por la diversidad.
- ¿ Agenda cultural local: Desarrolla las acciones definidas en el Plan local de cultura cada año en los escenarios definidos, permitiendo la movilización, circulación y la visualización de las prácticas culturales de nivel local.
- ¿ Festivales tradicionales culturales y artísticos: Se realizan festivales culturales y artísticos siendo los mas tradicionales, los siguientes: Chucua la vaca, San pacho, la Virgen de Atocha, festival de Dindalito, agua y fuego, adulto mayor, arte al paso, Festivales étnicos (Nasa, Festival Afro, Festival Rrom,) y rock, hip hop, góspel .
- ¿ Cumpleaños de Kennedy: Se desarrollan actividades culturales y artísticas locales nacionales y/o internacionales que conmemora los cumpleaños de la localidad.
- ¿ Seguimiento intervención: Selección de una entidad idónea para realizar el seguimiento de las actividades y eventos culturales seleccionados, en el componente técnico y financiero.

COMPONENTE 2

Actividades Deportivas: Logrando que los kenedyanos por medio de deportes de competencia grupal e individual puedan desarrollar actividades deportivas y/o recreativas generando aprovechamiento del tiempo libre y dinámicas de cohesión social teniendo en cuenta las diferentes disciplinas deportivas las cuales se deben potencializar desde el interior de la localidad adicionalmente y debido a las nuevas tendencias urbanas en los deportes como lo es el skate, BMX, y Roller. Generando espacios de participación.

COMPONENTE 3

FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL INFORMAL Y AFICIONADA: la cual logra cualificar el sector cultura y a su vez facilita el desarrollo de ejercicios de inclusión social.

COMPONENTE 4

FORMACION DEPORTIVA INFORMAL Y AFICIONADA: la cual logra cualificar el sector deporte y a su vez facilita el desarrollo de ejercicios de inclusión social.

| Estado Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Servicios | - Capacitación | - |
|--|--|--------------|------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|--|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | Territorialización | | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | | UPZ / Barrio | | | Pesos corrientes |
| | | | | | | | | Año Mes Apropriación Ejecución |
| Total | | | | | \$3,100,000,000 | Total | \$3,100,000,000 | 2018 DICIEMBRE \$3,100,000,000 \$1,740,919,233 |
| 1 | Realizar eventos artísticos y culturales en la localidad | | | \$1,100,000,000 | Sin UPZ | \$3,100,000,000 | 2017 DICIEMBRE \$3,036,000,000 \$2,996,391,741 | |
| 2 | Realizar eventos recreodeportivos en la localidad | | | \$900,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$3,100,000,000 | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 | |
| 3 | Vincular personas a los procesos de formación artística y cultural | | | \$600,000,000 | | | | |
| 4 | Vincular personas a los procesos de formación deportiva | | | \$500,000,000 | | | | |

| | | | |
|--|---|---|-----------------------------------|
| 008 Kennedy | | \$90,232,314,000 | |
| Pilar o Eje transversal | 02 Pilar Democracia urbana | \$47,572,314,000 | |
| Programa | 15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad | \$600,000,000 | |
| Proyecto de inversión | 1380 Mi casa me pertenece | \$600,000,000 | |
| Descripción del proyecto | | Versión ficha EBI 7 | |
| COMPONENTE 1 ¿ DEMANDAS DE TITULACIÓN El proyecto se desarrollará en seis (6) fases ¿ Realizar inventario de la totalidad de los predios a titular. ¿ Realizar Diagnóstico o reconocimiento general del estado de información cartográfica predial ¿ Informar el estado de tenencia de los predios para lo cual se desarrollarán a través de visitas de campo técnico, jurídica y social. ¿ Desarrollar un Informe jurídico técnico de cada uno de los predios seleccionados. ¿ Conformar los expedientes tendientes a la titulación de predios. ¿ Acompañar el Trámite judicial tendiente a la titularización de predios. | | | |
| Estado Registro | Etapas del proyecto | Tipo de proyecto | |
| | Preinversión Idea Identificación de una necesidad | Servicios - - | |
| Metas del proyecto de inversión | | Territorialización | |
| | Total | \$600,000,000 | |
| 1 | Presentar demandas de titulación predial | \$600,000,000 | |
| | | Sin UPZ | |
| | | Todos Los Barrios De La Localidad | |
| | | \$600,000,000 | |
| | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | Total | \$600,000,000 | |
| Año | Mes | Apropiación | Pesos corrientes Ejecución |
| 2018 | DICIEMBRE | \$450,000,000 | \$304,294,634 |
| 2017 | DICIEMBRE | \$520,000,000 | \$42,492,492 |
| 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |

| | |
|---|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana | \$47,572,314,000 |
| Programa 17 Espacio público, derecho de todos | \$7,600,000,000 |
| Proyecto de inversión 1369 Recreación y deporte para todos | \$7,600,000,000 |

Versión ficha EBI 6

Descripción del proyecto COMPONENTE 1

INTERVENCIÓN DE PARQUES
Intervención de equipamientos, espacios públicos, parques y zonas verdes para garantizar óptimas condiciones físicas que permitan su aprovechamiento con fines deportivos, recreativos y de encuentro comunitario.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

¿ diagnóstico: corresponde a todas las actividades que se ejecutan para establecer las condiciones de servicio y funcionalidad del parque. evaluando los parámetros:
 ¿ mantenimiento preventivo: se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de los parques, constituyéndose en una práctica preventiva. entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas: asfalto de canchas, parques infantiles, senderos peatonales, mallas de protección, zonas verdes y ornato.
 ¿ mantenimiento correctivo: esta actividad está definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar los elementos que conforman el parque. algunas implican el retiro o el mejoramiento del elemento o la estructura existente para colocar posteriormente una nueva y otras buscan aprovechar las condiciones superficiales de la infraestructura. puede incluir el mejoramiento estructural. normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil de los elementos o la infraestructura del parque.
 ¿ seguimiento intervención: selección de una entidad idónea para realizar el seguimiento al proceso de los parques seleccionados, en el componente técnico y financiero.
 ¿ definición de elementos de dotación: identificación de necesidades de dotación a través de los diagnósticos y estudios de necesidades.
 ¿ adquisición de elementos de dotación: incluye las actividades de estudio de mercado, suministro e instalación de los elementos identificados mediante diagnostico técnico a los parques seleccionados. es importante que los elementos se adecuen a las condiciones de la infraestructura, mobiliario, capacidad de almacenamiento y demás factores que puedan afectar la adecuada utilización de los elementos adquiridos.
 ¿ seguimiento intervención: selección de una entidad idónea para realizar el seguimiento al proceso en el componente técnico y financiero.

Tiempo de ejecución (2017-2018-2019-2020)

| Estado | Registro | Etapa del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Infraestructura | - | Mantenimiento | - | | |
|--|----------|--|--------------|------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------|---|---------------|------------|------------------|------------------|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | | | | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | Año | Mes | Apropiación | Pesos corrientes |
| | | | | | | | Total | \$7,600,000,000 | | | Ejecución | |
| 1 | | Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo | | | | Sin UPZ | | \$7,600,000,000 | 2018 | DICIEMBRE | \$3,420,000,000 | \$3,412,986,296 |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$7,600,000,000 | 2017 | DICIEMBRE | \$12,300,000,000 | \$12,300,000,000 |
| | | | | | | | | | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |

| | |
|---|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana | \$47,572,314,000 |
| Programa 18 Mejor movilidad para todos | \$39,372,314,000 |
| Proyecto de inversión 1367 Recuperación de la malla vial local | \$39,372,314,000 |

Versión ficha EBI 12

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL LOCAL

Ejecutar proyectos de construcción y/o conservación perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad. (Artículo 3 del Acuerdo 6 de 1992 ¿Reparto de competencias y organización administrativa de las Localidades en el D.C.¿)

COMPONENTE 2: MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Ejecutar proyectos de construcción y/o conservación perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad. (Artículo 3 del Acuerdo 6 de 1992 ¿Reparto de competencias y organización administrativa de las Localidades en el D.C.¿)

COMPONENTE 3: CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO

Ejecutar proyectos de construcción y/o conservación perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad. (Artículo 3 del Acuerdo 6 de 1992 ¿Reparto de competencias y organización administrativa de las Localidades en el D.C.¿)

COMPONENTE 4: MANTENIMIENTO ESPACIO PÚBLICO

Ejecutar proyectos de construcción y/o conservación perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad. (Artículo 3 del Acuerdo 6 de 1992 ¿Reparto de competencias y organización administrativa de las Localidades en el D.C.¿)

COMPONENTE 5: INTERVENCIÓN PUENTES

Levantamiento topográfico: esto consiste en ubicar el predio destinado para la construcción, identificar el área (m2), la pendiente longitudinal (%), linderos y demás información detallada en el anexo 6. Dentro de la ubicación es importante que la localización más favorable del puente se ajuste a las condiciones creadas por el obstáculo salvado; faciliten diseño, construcción, operación, inspección y mantenimiento prácticos y rentables. ¿ Estudio de suelos: se deberá realizar una investigación del subsuelo, incluyendo perforaciones y ensayos de suelos, debe llevarse a cabo para proporcionar información pertinente y suficiente para el diseño de unidades de la subestructura. Debe considerarse el tipo y el costo de las cimentaciones en los estudios económicos y estéticos para la selección de alternativas de puente y su localización. Dentro de las actividades preliminares se encuentran aquellas necesarias para empezar la ejecución de la obra, tales como: Ubicación del sitio de ponteadero, localización y replanteo, adecuación y nivelación de terreno para la ubicación del campamento, dotación de baño portátil, instalación de comedor, instalación de contenedor, instalación de equipos, espacio para almacenamiento de materiales y cerramiento para protección del lecho del cuerpo de agua.

| Estado | Registro | Etapa del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Infraestructura | - | - | | |
|--|------------|--------------------|--|------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------|---|------------------|------------------|------------------|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | | | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | Pesos corrientes | | |
| | | | | | | | Total | \$39,372,314,000 | Ejecución | | |
| 1 | Construir | km/carril | de malla vial local para mejorar la movilidad | | | | | 2018 | DICIEMBRE | \$33,600,000,000 | \$33,517,310,648 |
| 2 | Mantener | km/carril | de malla vial local para mejorar la movilidad | | | | | 2017 | DICIEMBRE | \$41,367,634,065 | \$41,011,422,546 |
| 3 | Construir | m2 | de espacio público en la localidad | | | | | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |
| 4 | Mantener | m2 | de espacio público | | | | | | | | |
| 5 | Intervenir | puentes | peatonales y/o vehiculares de escala local sobre cuerpos de agua | | | | | | | | |
| | | | | | | Sin UPZ | | | | | |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | | | | |

| | |
|---|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana | \$5,200,000,000 |
| Programa 19 Seguridad y convivencia para todos | \$3,900,000,000 |
| Proyecto de inversión 1376 Fortalecimiento de seguridad e iniciativa de convivencia en la localidad de Kennedy | \$3,900,000,000 |

Versión ficha EBI 8

Descripción del proyecto COMPONENTE 1
 Dotación
 Descripción General del Componente:
 Dotación y ampliación del parque automotor de cuadrantes de la Policía Nacional para el fortalecimiento operativo de la seguridad, lo que permite la prestación del servicio con mayor cobertura además que impacta positivamente la percepción de los ciudadanos en términos de seguridad y credibilidad. Contar con un parque automotor que pueda llegar a lugares de difícil acceso, admite una respuesta oportuna en el servicio de policía de cara a los delitos, las violencias y conflictividades presentadas en la comunidad. Una buena prestación del servicio propicia el ejercicio libre de los derechos, garantiza entornos seguros, condiciones necesarias para vivir en armonía y la convivencia democrática en un ambiente de solidaridad y desarrollo armónico, con sujeción a las normas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:
 1. Realizar 4 dotaciones para mejorar la seguridad en la localidad.
 ¿ Contratación de personal y servicios para la gestión del proyecto.
 ¿ Identificación de puntos priorizados en la localidad.
 ¿ Identificación de datos estadísticos ocurrencia de delitos y/o información recopilada mediante la ejecución de los consejos locales de Seguridad por UPZ.
 ¿ Identificación de cuadrantes para determinar el número de vehículos que se requieren para la cobertura de puntos priorizados en la localidad.
 ¿ Caracterización del territorio objeto de intervención.
 ¿ Caracterización de la población objetivo.

COMPONENTE 2
 Convivencia Ciudadana
 Descripción General del Componente:
 Promoción de la Convivencia Ciudadana y fortalecimiento a los frentes de seguridad como pilar fundamental en la prevención del delito.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:
 1. Vincular 2.000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana
 la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Planeación emitieron la Directiva Conjunta No 005 del 26 de Julio de 2018, en donde se dio alcance a los lineamientos de la política para las líneas de inversión local en la formulación de los planes locales de desarrollo 2017-2020, promoviendo dentro del criterio de ¿promoción de la Convivencia Ciudadana¿ los siguientes proyectos:
 ¿ Fortalecimiento de instancias de participación para la seguridad y convivencia (Frentes de seguridad local, Juntas zonales de seguridad, Juntas de Acción Comunal, entre otras)
 ¿ Cuidado de entornos.
 ¿ Prevención de violencias con poblaciones de alto riesgo.
 ¿ Mejoramiento del servicio de policía brindado al ciudadano y aumentar la confianza en las autoridades de policía.
 ¿ Acompañamiento local complementario para promover estrategias de convivencia en el territorio.

2. PROGRAMA ESCOLARIZADO DE PREVENCIÓN A LAS DROGAS Y A LA VIOLENCIA
 3. CAMPAÑAS EDUCATIVAS
 4. CAPACITACION EN CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA (LEY 1801 DE 2016)

| Estado | Registro | Etapa del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Dotación | - Capacitación | - |
|--|---|--------------------|--------------|------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------|---|--|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | Pesos corrientes |
| | | | | | | | Total | \$3,900,000,000 | Ejecución |
| 1 | Realizar dotaciones para mejorar la seguridad en la localidad | | | | | Sin UPZ | | \$3,900,000,000 | 2018 DICIEMBRE \$3,710,000,000 \$3,695,259,133 |
| 2 | Vincular personas a ejercicios de convivencia ciudadana | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$3,900,000,000 | 2017 DICIEMBRE \$3,710,000,000 \$3,710,000,000 |
| | | | | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | |
|---|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana | \$5,200,000,000 |
| Programa 23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación | \$1,300,000,000 |
| Proyecto de inversión 1381 Kennedy mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación | \$1,300,000,000 |

Versión ficha EBI 5

Descripción del proyecto COMPONENTE : Paz, memoria y reconciliación
ACTIVIDADES:

ASISTENCIA Y ATENCIÓN:
Los esfuerzos para la atención y reparación integral a las víctimas requieren de coordinación y articulación interinstitucional. En Kennedy, los Centros Locales de Atención a las Víctimas CLAV de (i) Patiobonito y (ii) Sevillana albergan la oferta institucional requerida por parte de la población víctima residente en esta localidad, los cuales demandan atención bajo criterios de enfoque diferencial. Desde el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se busca participar en estos escenarios, mediante el fortalecimiento técnico de la atención a la población víctima que diariamente visita estos centros.

PARTICIPACIÓN:
Partir de la participación como valor fundamental se inspira en el hecho de reconocer a las víctimas como interlocutoras validas que cuentan con todas las capacidades para aportar sustantivamente en los procesos. Las víctimas más allá de ser consultadas sobre los asuntos que afectan sus proyectos de vida, harán parte activa de los procesos de este proyecto, de tal suerte que adquieran y afiancen habilidades para incidir en la toma de decisiones y así, participen de manera activa en las políticas, estrategias, planes o programas ofrecidas desde la Alcaldía y otras instituciones, agencias y esfuerzos públicos y privados para su atención. Ello no sólo contribuye a dignificar y empoderar a las víctimas como sujetos de derecho, sino también a generar habilidades para la construcción de paz.

Para ello se fortalecerá la capacidad de gestión, liderazgo e incidencia de las organizaciones sociales e instancias presentes en la localidad que luchan por la garantía de los derechos de la población víctima, mediante un proceso académico teórico y práctico que les permita a sus participantes contar con herramientas académicas y pedagógicas útiles que aumenten sustancialmente el impacto de sus acciones en el territorio. De igual manera, se establecerá un canal institucional de diálogo (referentes de paz) que fortalezcan la comunicación entre las instancias y organizaciones que promueven la defensa de los derechos de las víctimas.

INCLUSIÓN PRODUCTIVA
Este componente parte de la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de la población víctima de Kennedy, mediante ejercicios incluyentes y participativos, en los que se construya articuladamente un programa de promoción de esquemas y proyectos productivos de cara a la realidad y las dinámicas propias de la localidad. El propósito de la creación de este Programa es contar con una herramienta que le permita a la administración local y distrital identificar con claridad los actores, actividades, áreas de oportunidad, sectores económicos, necesidades de formación y posibilidades de fortalecimiento de los proyectos y esquemas productivos de la población víctima del conflicto armado residente en Kennedy, con el fin de que ésta sirva como sustrato estratégico para la toma de decisiones en materia de inversión y política pública en futuras vigencias.

PAZ Y RECONCILIACION:
Por medio de la construcción de memoria se pueden transformar los relatos de dolor y victimización, en relatos de dignidad. La transformación subjetiva de las vivencias de la guerra por parte de las víctimas es necesaria para lograr la transformación social hacia la paz que Colombia. Sin el trámite de las emociones de dolor y sufrimiento causadas por la guerra, no sólo estamos condenados como sociedad a ser indolentes con las víctimas, sino que nos vemos enfrentados a la posibilidad de que la violencia se transforme. Por ello se considera central la construcción de memoria con las víctimas como mecanismo, no sólo de construcción de verdad, sino como herramienta de trámite de emociones y reconciliación.
Este componente esta especialmente enfocado hacia a mejorar las capacidades de participación, liderazgo, convivencia ciudadana, empoderamiento, reconocimiento y visibilización de experiencias de las relaciones del territorio.

| Estado | Registro | Etapa del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Servicios | - | - |
|--|----------|--|--------------|------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------|---|---------------|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | |
| Total | | | | | | | \$1,300,000,000 | | |
| 1 | | Vincular personas a procesos integrales en materia de paz y reconciliación | | | | | \$1,300,000,000 | | |
| | | | | | | Sin UPZ | | | |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$1,300,000,000 | |
| | | | | | | | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | | | | | Año | Mes |
| | | | | | | | | Apropiación | |
| | | | | | | | | Ejecución | |
| | | | | | | | | 2018 | DICIEMBRE |
| | | | | | | | | \$1,300,000,000 | \$999,756,246 |
| | | | | | | | | 2017 | DICIEMBRE |
| | | | | | | | | \$1,430,000,000 | \$0 |
| | | | | | | | | 2016 | SEPTIEMBRE |
| | | | | | | | | \$0 | \$0 |

| | |
|---|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | \$460,000,000 |
| Programa 38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal | \$460,000,000 |
| Proyecto de inversión 1361 Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | \$460,000,000 |

Versión ficha EBI 14

Descripción del proyecto COMPONENTES:

COMPONENTE 1- ARBORIZACIÓN: Plantación y mantenimiento de árboles para la localidad en áreas de importancia ecológica y espacios públicos de acuerdo al Plan Local de Arborización Urbana PLAU 2017-2028. PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN EL ESPACIO PÚBLICO, Este componente está centrado en realizar la siembra y mantenimiento de árboles nativos para incrementar y mantener la cantidad de árboles en la localidad, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la localidad.

COMPONENTE 2: RECUPERACIÓN ECOLÓGICA: intervención de espacio público a través de acciones de renaturalización, recuperación ecológica y/o ecourbanismo. Recuperar algunos servicios ecosistémicos de interés social. Generalmente los ecosistemas resultantes no son autosostenibles y no se parecen al sistema predisturbio. El aumento de la contaminación tanto del suelo como del agua se debe al inadecuado manejo de materiales industriales y de residuos, lo cual está asociado al crecimiento acelerado de los asentamientos urbanos y a los diferentes sectores industriales (Ferrera et al. 2006; Rivera et al. 2008). El proyecto tiene como objetivo recuperar áreas disturbadas por descarga de contaminantes, asociadas a la Estructura Ecológica Principal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante la implementación del proyecto de recuperación ecológica en pro de la conectividad de la estructura y función ecológica de los espacios estratégicos de la Localidad

COMPONENTE 3: COBERTURAS VERDES ¿ JARDINERIA Y/O PAISAJISMO:
VIGENCIA 2017-2018-2019-2020 Introducir una cobertura vegetal que contribuya al mejoramiento paisajístico.
Empradización: Esta actividad consiste en crear o restablecer una cobertura vegetal, sobre un terreno. Esta cobertura busca proteger al suelo de fenómenos de erosión y crear ambientes sanos y paisajísticamente aceptables.

ETAPAS

1. Realizar el diagnóstico que incluya ubicación, cartografía comparativa, identificación del problema (circulación humana, residuos sólidos, escombros, habitantes de calle y/o mantenimiento), justificación, objetivos, metas, actividades de plantación de cespedón y/o mantenimiento, costos, cronograma y financiación.
2. Priorizar áreas del espacio público que no hayan sido incluidas en el inventario del Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público ¿SIDEP.
3. Priorizar las zonas para la intervención con acciones de empradización en conjunto con la comunidad y las entidades distritales competentes.
4. Realizar plano de georreferenciación de las zonas a intervenir.
5. Tener en cuenta las especificaciones técnicas de la cartilla de andenes
6. Realizar la intervención: alistamiento de terreno, raspado y/o excavación con profundidad efectiva que garantice la función ecosistémica, capa de tierra negra abonada de 5-10cm, instalación de cespedón, riego, fertilización.
7. Procurar que el cronograma, en la actividad de plantación de cespedón, coincida con el régimen de lluvias
8. Garantizar el mantenimiento de la plantación (riego, fertilización, poda) por un término mínimo de 6 meses.
9. Realizar jornadas de socialización y sensibilización a la comunidad aledaña que garantice la apropiación y cuidado de parte de las mismas.
10. Realizar registro georreferenciado de las áreas verdes establecidas, en el sistema de información de la Defensoría del Espacio Público ¿SIDEP y posteriormente entregar a la entidad competente UAESP para su continuidad en el mantenimiento, de acuerdo al Reglamento Técnico Operativo.

SEGUIMIENTO INTERVENCIÓN: Selección de una persona natural o jurídica idónea, para realizar el seguimiento de las actividades del componente.

| | | | | | | |
|--|---|--|---------------------------------|---|----------------------|--|
| Estado Registro | Etapas del proyecto Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental | - | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| Total | | | | UPZ / Barrio | Total | Pesos corrientes |
| \$460,000,000 | | | | Sin UPZ | \$460,000,000 | Ejecución |
| 1 | Sembrar y/o intervenir arboles | Para mejorar las condiciones ambientales locales | \$60,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | | 2018 DICIEMBRE \$1,000,000,000 \$999,991,896 |
| 2 | Intervenir hectareas | De espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo | \$300,000,000 | | | 2017 DICIEMBRE \$1,080,000,000 \$565,807,224 |
| 3 | Intervenir m2 | De espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo | \$100,000,000 | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | |
|---|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | \$22,700,000,000 |
| Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional | \$22,700,000,000 |
| Proyecto de inversión 1363 Fortalecimiento de la gestión local y de las acciones de vigilancia y control | \$21,500,000,000 |

Versión ficha EBI 4

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 HONORARIOS A EDILES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
 Descripción General del Componente 1
 Los ediles de la localidad como representantes de la comunidad, tienen el derecho a percibir honorarios en los términos legales.
 ¿ Pago de honorarios: Aplicar el Procedimiento para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local: 2L-GAR-P1 y en especial el Instructivo Trámite de Pago Local: 2L-GAR- I16 en lo referente al Pago de Honorarios a Ediles de las Juntas Administradoras Locales del Distrito. Tiempo de ejecución (2017-2018-2019-2020)

COMPONENTE 2

FORTALECIMIENTO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
 Descripción General del Componente 2
 Optimizar la prestación del servicio a la población en general de la localidad de Kennedy mediante el mejoramiento de la capacidad operativa de la administración local y sus dependencias, suministrando los elementos necesarios para el desempeño de su trabajo, de manera oportuna y su adecuado mantenimiento.

COMPONENTE 3

IVC

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
 Descripción General del Componente 3
 Fortalecer la capacidad administrativa, técnica y operativa para el ejercicio de las funciones de vigilancia y control que competen a la localidad y promover el compromiso ciudadano para reducir las infracciones a la normatividad vigente.

COMPONENTE 4

ADECUACION SEDE ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
 Descripción General del Componente 4
 Construir la sede de la Alcaldía Local de Kennedy (Centro Administrativo Local) que permita mejorar la atención a la ciudadanía y promover la desconcentración y descentralización en el Distrito Capital

| | | | | | | |
|--|--|------|---------------------------------|--|-------------------------|--|
| Estado Registro | Etapa del proyecto Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional | - Infraestructura | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes |
| | | | | | | Año Mes Apropiación Ejecución |
| Total | | | | Total | \$21,500,000,000 | 2018 DICIEMBRE \$36,068,830,000 \$35,737,821,281 |
| 2 | Realizar estrategia de fortalecimiento institucional | | \$7,600,000,000 | Sin UPZ | \$21,500,000,000 | 2017 DICIEMBRE \$8,826,727,933 \$8,643,599,038 |
| 3 | Realizar acciones de IVC | | \$2,550,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$21,500,000,000 | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |
| 4 | Adecuar sede administrativa local | | \$11,350,000,000 | | | |

| | |
|---|-------------------------|
| 008 Kennedy | \$90,232,314,000 |
| Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | \$22,700,000,000 |
| Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional | \$22,700,000,000 |
| Proyecto de inversión 1371 Fortalecimiento de la participación | \$1,200,000,000 |

Versión ficha EBI 4

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN
 ¿ Diagnóstico de actores. El fortalecimiento de las organizaciones sociales requiere su plena identificación y priorización de temáticas que respondan a los intereses de las comunidades, que se ajusten a la evolución de las dinámicas institucionales y legales y que reconozcan la diversidad de las poblaciones a las cuales se dirigen las acciones.
 ¿ Fortalecimiento técnico, logístico, operativo y de formación: Las diversas formas de expresión y dinámicas de organización comunitaria requieren contar con condiciones mínimas para su operación, de tal forma que además de contar con las herramientas básicas para su actuación se generen estrategias comunicativas mediante las cuales se convoque, motive y de sostenibilidad a los procesos.
 ¿ Seguimiento y evaluación. Los procesos fortalecimiento de las organizaciones comunitarias no pueden culminar en el desarrollo de contenidos y certificación de la participación, sino que es necesario hacer el seguimiento de los aportes a la dinámica de las comunidades y las organizaciones.

COMPONENTE 2
 ¿ Preparación metodológica y logística. Los procesos de formación y capacitación requieren la identificación y priorización de temáticas que respondan a los intereses de los habitantes
 ¿ Acciones pedagógicas. Los procesos de formación podrán abordarse con los habitantes de la localidad en diferentes temáticas de interés general para los ciudadanos, con el fin de brindar herramientas conceptuales, a través de diferentes estrategias pedagógicas
 ¿ Seguimiento y evaluación. Los procesos de formación y capacitación no pueden culminar en el desarrollo de contenidos y certificación de la participación, sino que es necesario hacer el seguimiento de los aportes a los procesos formativos de los ciudadanos vinculados.

COMPONENTE 3
 CASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL
 VIGENCIA 2018
 ¿ Preparación metodológica y logística
 ¿ Adecuación de la casa
 ¿ Seguimiento y evaluación

| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Infraestructura | - Dotación | -Capacitación |
|--|----------|---|--------------|------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------|---|--|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | Pesos corrientes |
| | | | | | | | | | Ejecución |
| | | | | | | | Total | \$1,200,000,000 | |
| | | | | | | Sin UPZ | | \$1,200,000,000 | |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$1,200,000,000 | |
| | | | Total | | \$1,200,000,000 | | | | |
| 1 | | Fortalecer organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación local | | | \$500,000,000 | | | | 2018 DICIEMBRE \$1,240,000,000 \$1,102,780,299 |
| 2 | | Vincular personas a procesos de participación ciudadana y/o control social | | | \$500,000,000 | | | | 2017 DICIEMBRE \$1,278,103,000 \$1,251,785,542 |
| 3 | | Acondicionar casa de Participación Ciudadana local | | | \$200,000,000 | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |